



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. 271

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Vistos las Resoluciones Nos. 500743 y 500767 suscritos por el Subsecretario de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas el 6 y 17 de agosto del 2004 respectivamente, el oficio No.0484 DTA/MA suscrito el 18 de agosto por el Director Técnico de Área de la Provincia de Manabí, así como el informe técnico constante en el Memorando No. 155 DPI/FPP/VM/MAG de fecha 24 de agosto del 2004; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar los siguientes reformas al vigente Preupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

CODIGO	DESCRIPCION	REDUCCIONES	
		INGRESOS	GASTOS
2801.0100.03	1360.0000. DEL GOBIERNO CENTRAL	602.995,00	
7802.0300.13	1360.0000.D212.001.50.00 TRASFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION BONO CAFETALERO.		500.000,00
7501.0200.13	1360.0000.D212.009.00.00. DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS EN COMUNIDADES INDIGENAS		102.995,00
	TOTAL:	602.995,00	602.995,00

Artículo Segundo: Aprobar los siguientes Traspasos de Crédito en el vigente Presupuesto del Ministerio de Agricultura y ganadería

CODIGO	DESCRIPCION	GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCION
	1360.0000.D212.000.13.00		
5302.0000.00	SERVICIOS GENERALES	750,00	
5302.0000.01	SERVICIOS GENERALES	750,00	
5303.0000.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSIS- TENCIAS		750,00

CODIGO	DESCRIPCION	REDUCCIONES	
		INGRESOS	GASTOS
5304.0000.01	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.680,00
5305.0000.01	ARRENDAMIENTO DE BIENES (Cr.)	1.680,00	
5308.0000.01	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		750,00
TOTAL:		3.180,00	3.180,00

Quito, a

25 AGO. 2004


 Leonardo Escobar Bravo
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA